

PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN
Objetivos
¿Qué se evalúa en esta prueba?
Fecha de Presentación
Población a evaluar
Estructura de la prueba y temas incluidos
Tipos de preguntas
¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?
Citación a prueba
Requisitos para la presentación de la prueba
Instrucciones para la presentación de la prueba
Recomendaciones durante la presentación de la prueba
Reglamento de aplicación de la prueba
Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

1. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de	Tiempo para		
	Preguntas	presentar el		
		examen		
Comprensi ó n de lectura	20			
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

 Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

2. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **1.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **2.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **3.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

4. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



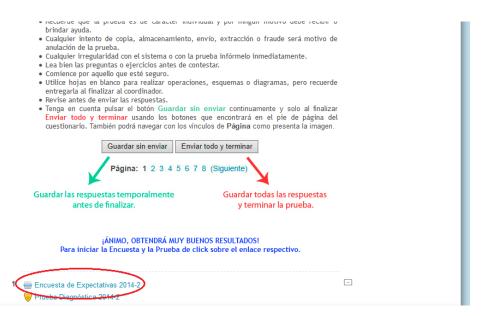
5. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



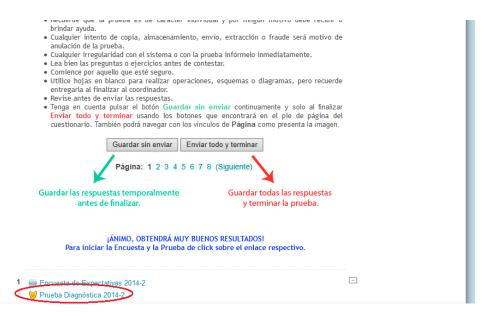
6. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



7. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



8. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



9. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía
- Equipos mp3 y mp4, y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico
- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)

 Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN
Objetivos
¿Qué se evalúa en esta prueba?
Fecha de Presentación
Población a evaluar
Estructura de la prueba y temas incluidos
Tipos de preguntas
¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?
Citación a prueba
Requisitos para la presentación de la prueba
Instrucciones para la presentación de la prueba
Recomendaciones durante la presentación de la prueba
Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

2. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de	Tiempo para		
	Preguntas	presentar el		
		examen		
Comprensi ó n de lectura	20			
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

3. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

4. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- 10. Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- 11. El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **12.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

13. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



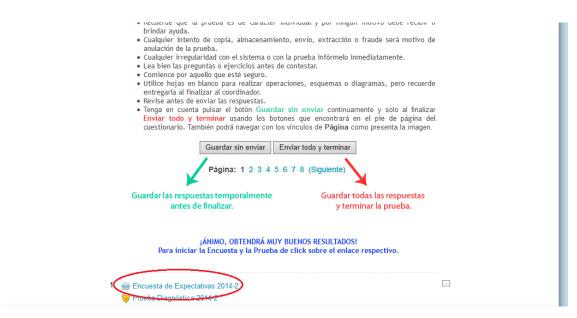
14. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



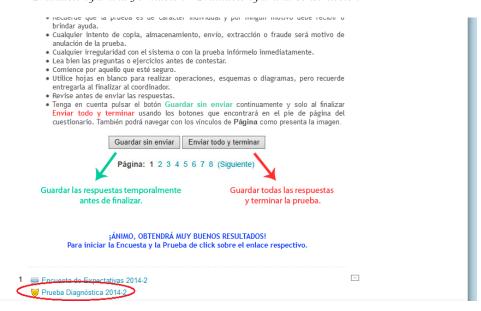
15. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



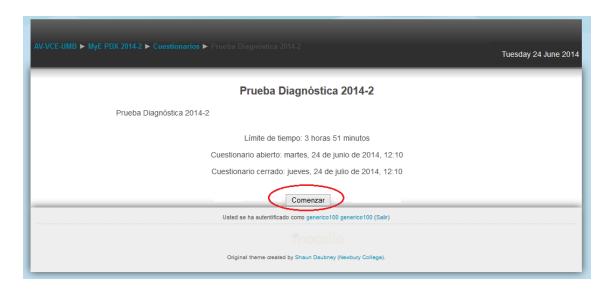
16. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



17. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



18. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

3. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de	Tiempo para		
	Preguntas	presentar el		
		examen		
Comprensi ó n de lectura	20			
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

5. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

6. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- 19. Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **20.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- 21. Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

22. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



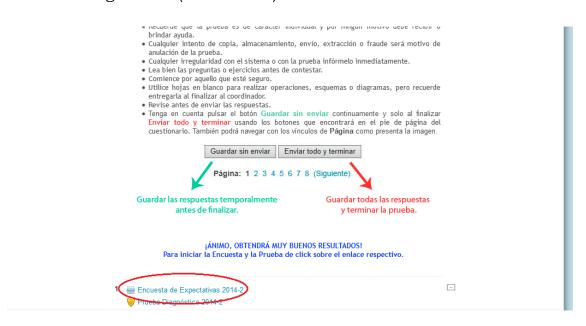
23. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* **2014-2**, como se muestra a continuación:



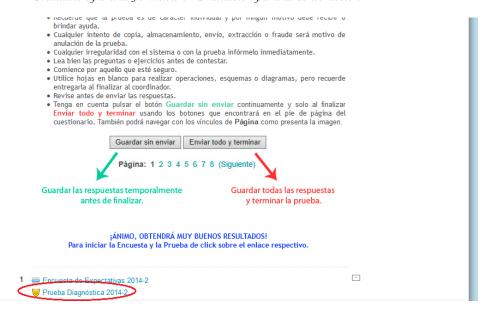
24. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



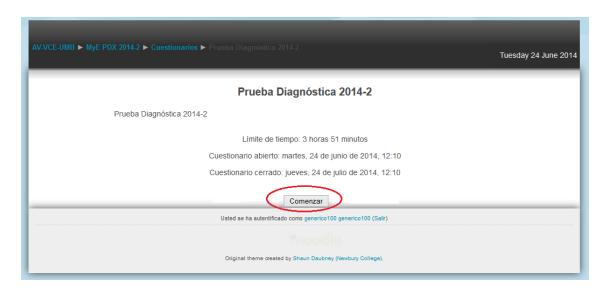
25. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



26. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



27. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

4. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de	Tiempo para		
	Preguntas	presentar el		
		examen		
Comprensi ó n de lectura	20			
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

7. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

8. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **28.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **29.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **30.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

31. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



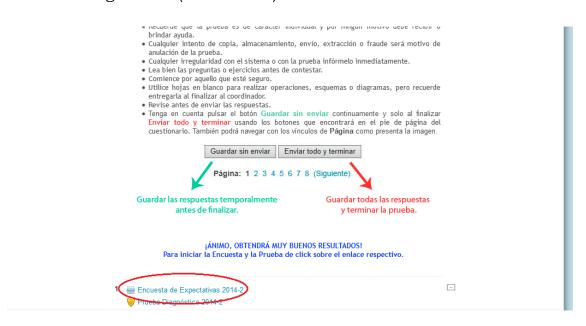
32. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



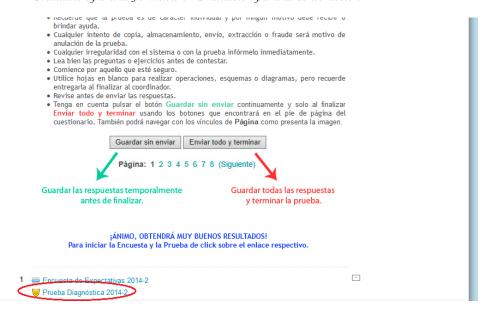
33. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



34. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



35. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



36. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

5. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de Preguntas	Tiempo para presentar el examen		
Comprensi ó n de lectura	20			
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

9. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

10. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **37.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **38.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **39.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

40. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



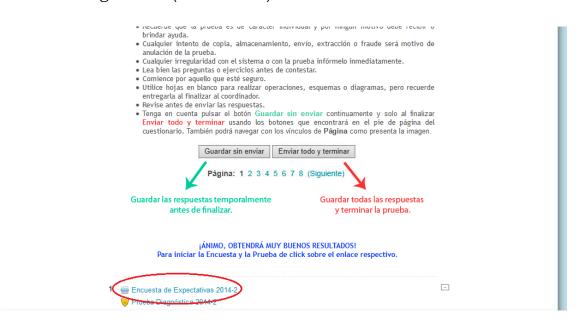
41. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* **2014-2**, como se muestra a continuación:



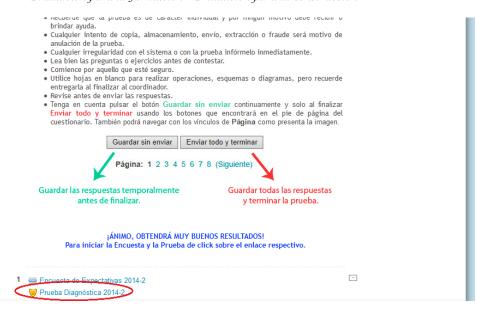
42. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



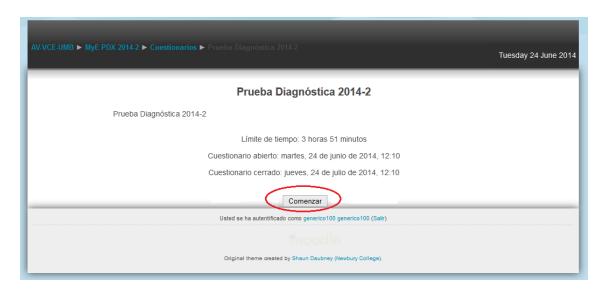
43. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



44. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



45. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN
Objetivos
¿Qué se evalúa en esta prueba?
Fecha de Presentación
Población a evaluar
Estructura de la prueba y temas incluidos
Tipos de preguntas
¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?
Citación a prueba
Requisitos para la presentación de la prueba
Instrucciones para la presentación de la prueba
Recomendaciones durante la presentación de la prueba
Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

6. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de	Tiempo para		
	Preguntas	presentar el		
		examen		
Comprensi ó n de lectura	20			
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

11. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

12. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **46.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **47.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **48.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

49. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



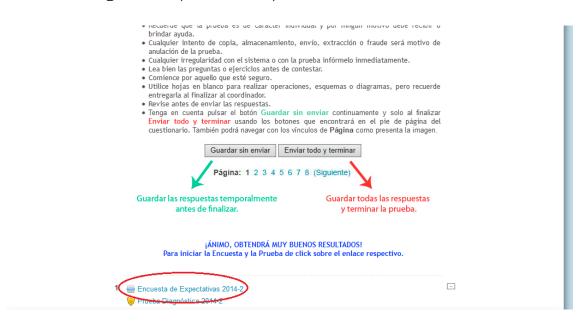
50. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



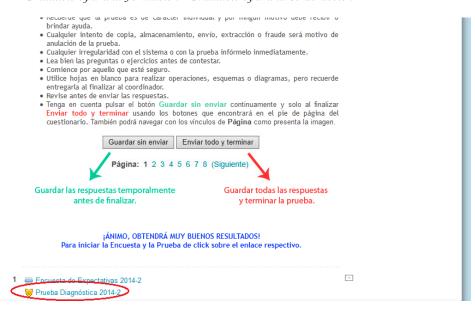
51. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



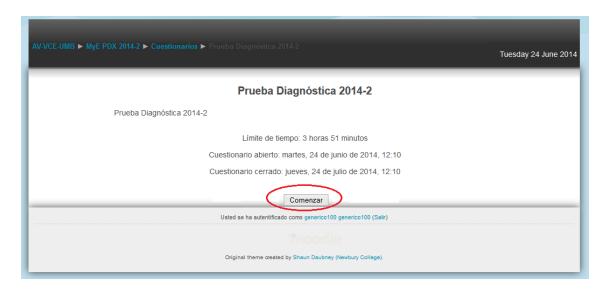
52. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



53. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



54. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Avenida Circunvalar No. 60-00, Bogota D.C Teléfono: 5460600 EXT:1204-1142

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN Objetivos ¿Qué se evalúa en esta prueba? Fecha de Presentación Población a evaluar Estructura de la prueba y temas incluidos Tipos de preguntas ¿Cómo usar la información arrojada por la prueba? Citación a prueba Requisitos para la presentación de la prueba Instrucciones para la presentación de la prueba Recomendaciones durante la presentación de la prueba Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

7. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de	Tiempo para		
	Preguntas	presentar el		
		examen		
Comprensi ó n de lectura	20			
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

13. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

14. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **55.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **56.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **57.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

58. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



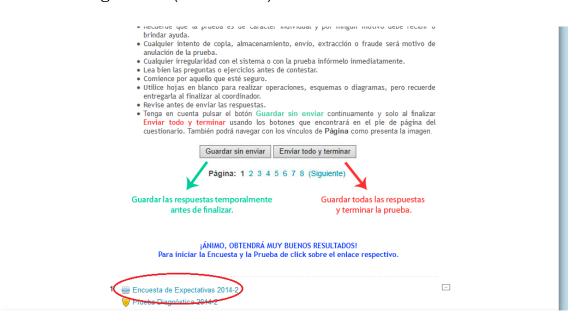
59. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



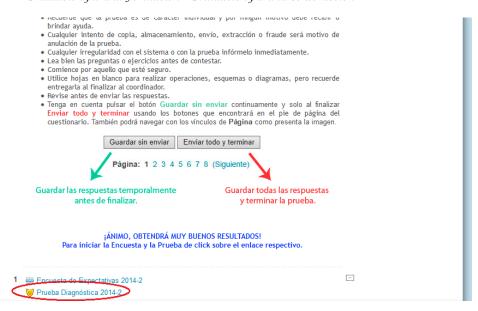
60. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



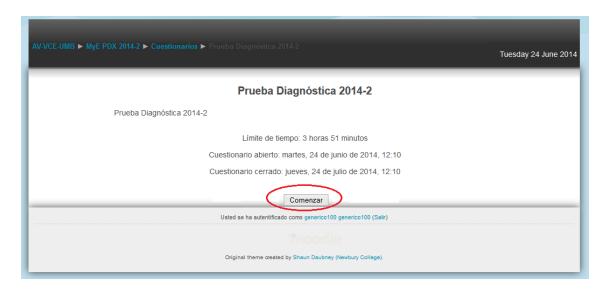
61. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



62. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



63. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

8. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de Preguntas	Tiempo para presentar el		
	0	examen		
Comprensi ó n de lectura	20			
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

15. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

16. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **64.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **65.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- 66. Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

67. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



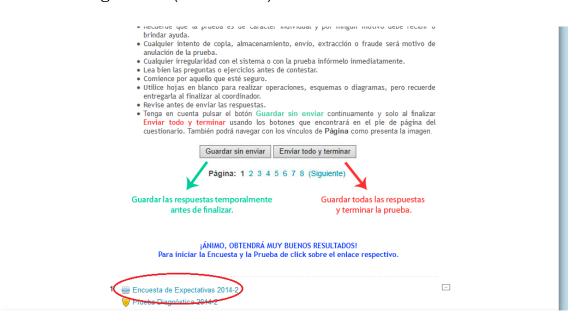
68. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



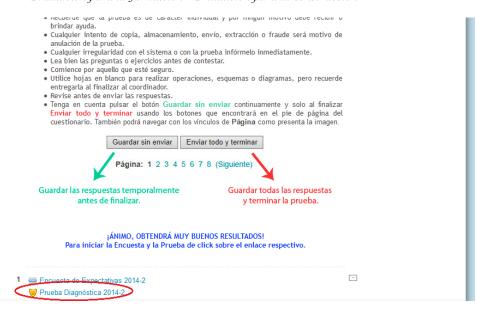
69. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



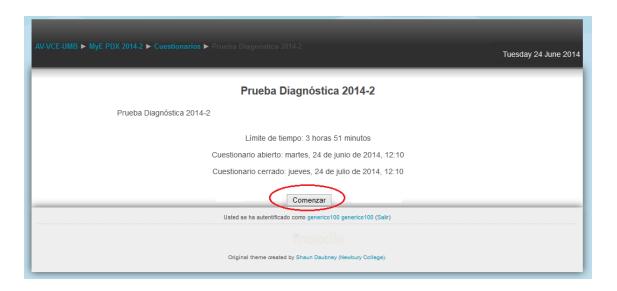
70. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



71. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



72. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

9. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de	Tiempo para		
	Preguntas	presentar el		
		examen		
Comprensi ó n de lectura	20			
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

17. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

18. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **73.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **74.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **75.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

76. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



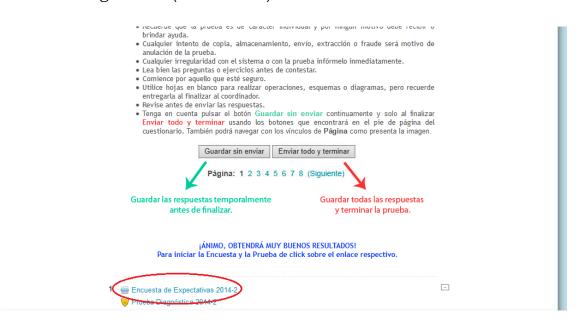
77. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



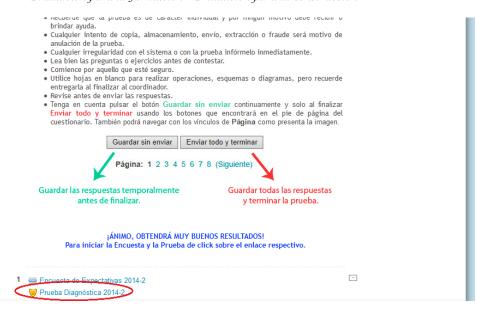
78. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



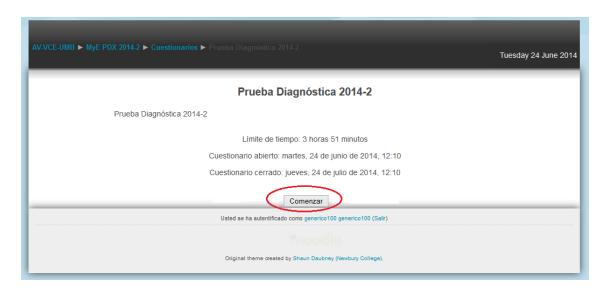
79. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



80. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



81. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

10. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2			
Componente	No. de	Tiempo para	
	Preguntas	presentar el	
		examen	
Comprensi ó n de lectura	20		
Inform á tica B á sica	20		
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45	
(Habilidades num é ricas)		minutos	
Entendimiento Interpersonal	15		
Ingles	60		

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

19. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

20. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **82.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **83.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **84.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

85. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



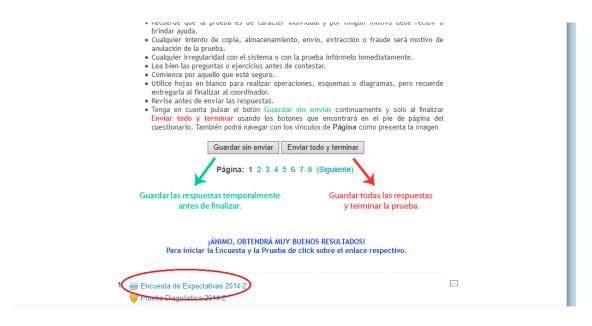
86. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



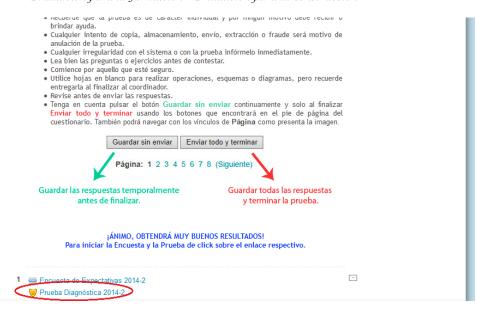
87. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



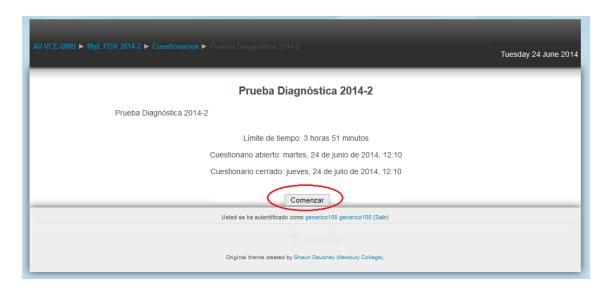
88. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



89. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



90. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

11. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2			
Componente	No. de	Tiempo para	
	Preguntas	presentar el	
		examen	
Comprensi ó n de lectura	20		
Inform á tica B á sica	20		
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45	
(Habilidades num é ricas)		minutos	
Entendimiento Interpersonal	15		
Ingles	60		

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

21. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

22. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **91.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **92.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **93.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

94. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



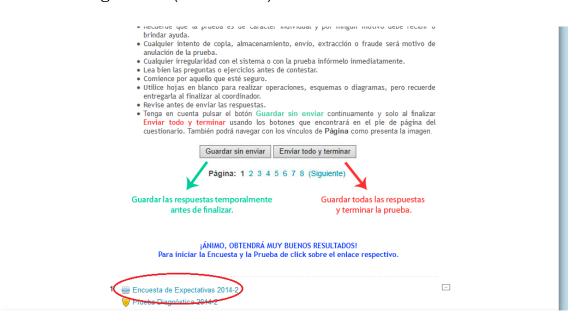
95. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* **2014-2**, como se muestra a continuación:



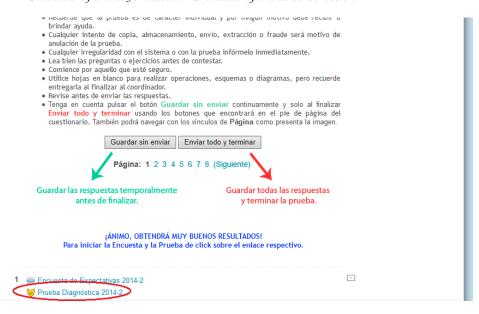
96. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



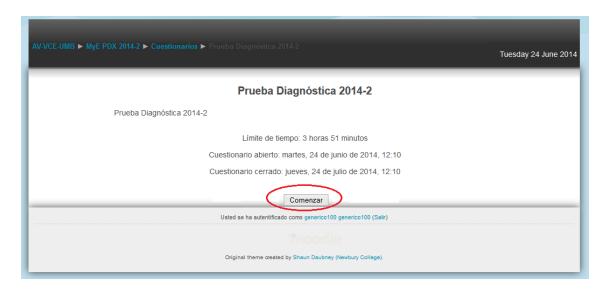
97. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



98. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



99. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

12. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de	Tiempo para		
	Preguntas	presentar el		
		examen		
Comprensi ó n de lectura	20			
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

23. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

24. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **100.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **101.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **102.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

103. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



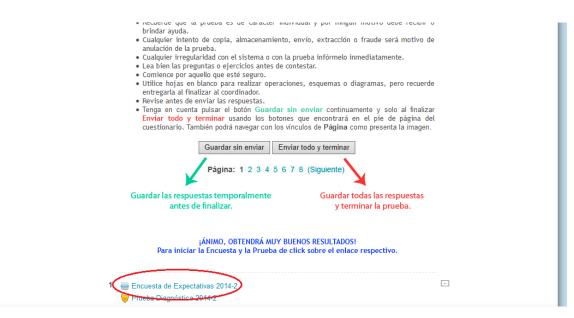
104. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



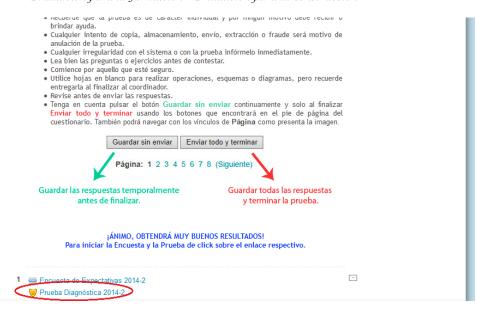
105. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



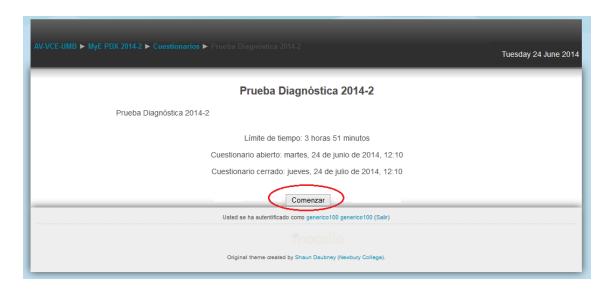
106. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



107. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



108. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

13. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de Preguntas	Tiempo para presentar el examen		
Comprensi ó n de lectura	20	CAUTION		
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

25. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

26. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **109.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **110.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **111.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

112. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



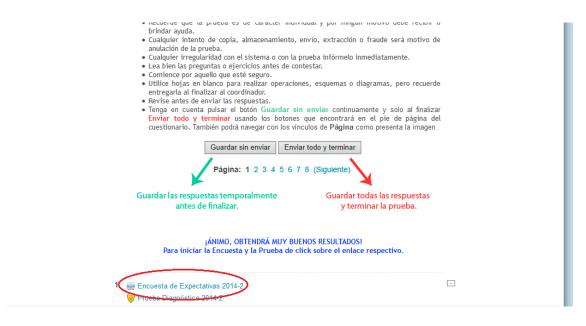
113. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



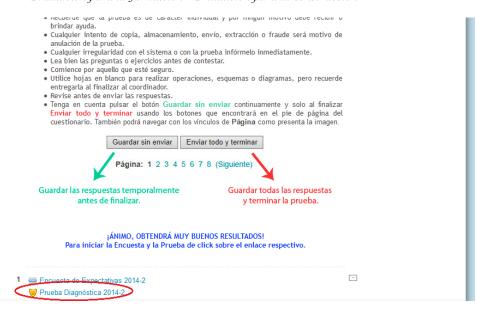
114. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



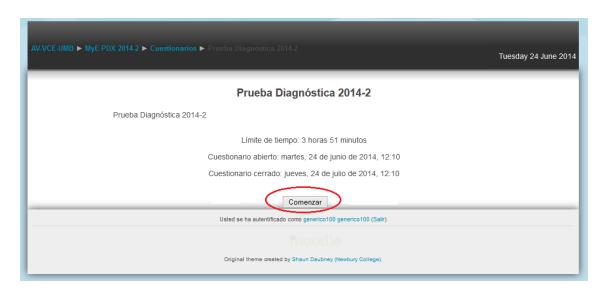
115. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



116. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



117. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

14. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2			
Componente	No. de Preguntas	Tiempo para presentar el examen	
Comprensi ó n de lectura	20		
Inform á tica B á sica	20		
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45	
(Habilidades num é ricas)		minutos	
Entendimiento Interpersonal	15		
Ingles	60		

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

27. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

28. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- 118. Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **119.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **120.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

121. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



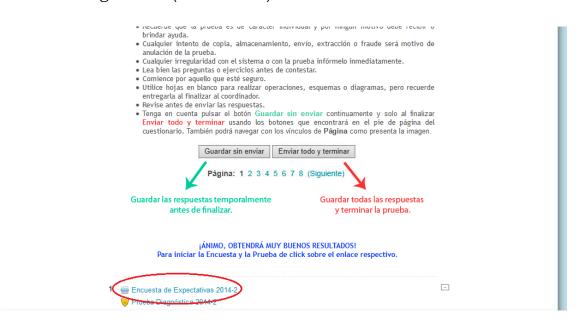
122. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



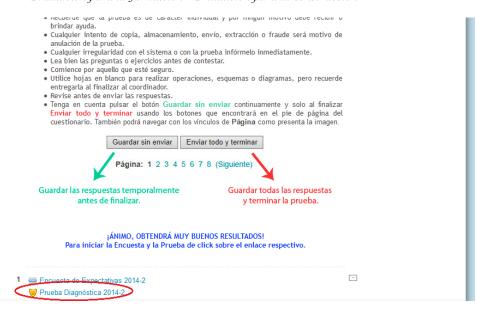
123. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



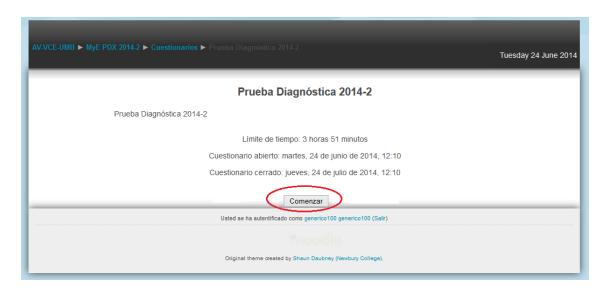
124. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



125. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



126. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Avenida Circunvalar No. 60-00, Bogota D.C Teléfono: 5460600 EXT:1204-1142

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

15. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2			
Componente	No. de	Tiempo para	
	Preguntas	presentar el	
		examen	
Comprensi ó n de lectura	20		
Inform á tica B á sica	20		
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45	
(Habilidades num é ricas)		minutos	
Entendimiento Interpersonal	15		
Ingles	60		

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

29. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

30. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **127.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **128.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **129.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

130. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



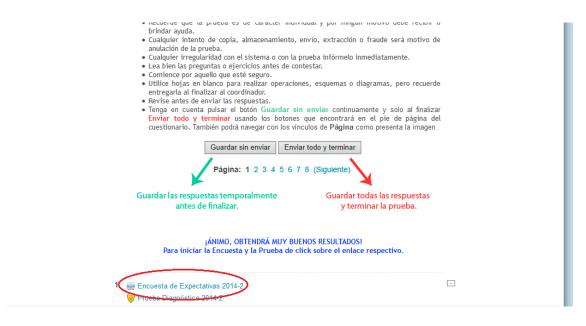
131. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* **2014-2**, como se muestra a continuación:



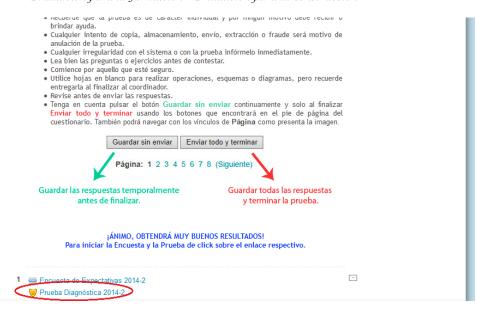
132. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



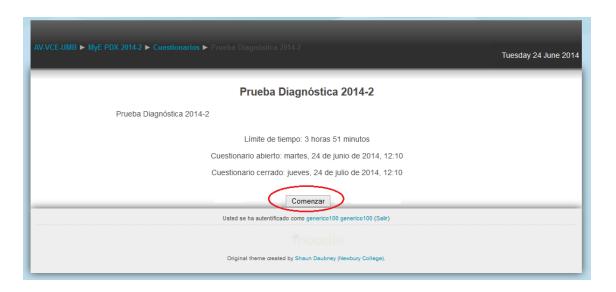
133. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



134. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



135. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

16. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2			
Componente	No. de	Tiempo para	
	Preguntas	presentar el	
		examen	
Comprensi ó n de lectura	20		
Inform á tica B á sica	20		
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45	
(Habilidades num é ricas)		minutos	
Entendimiento Interpersonal	15		
Ingles	60		

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

31. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

32. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **136.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **137.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **138.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

139. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



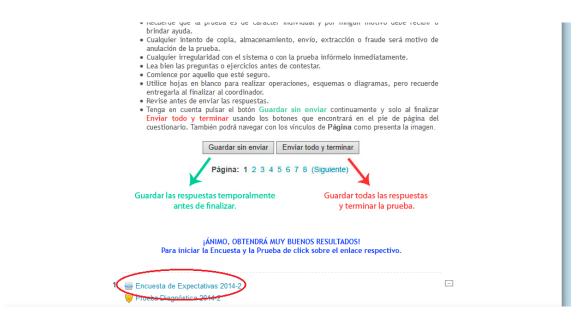
140. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* **2014-2**, como se muestra a continuación:



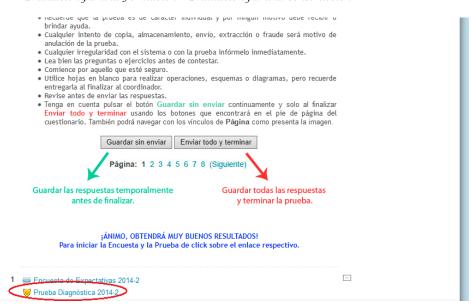
141. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



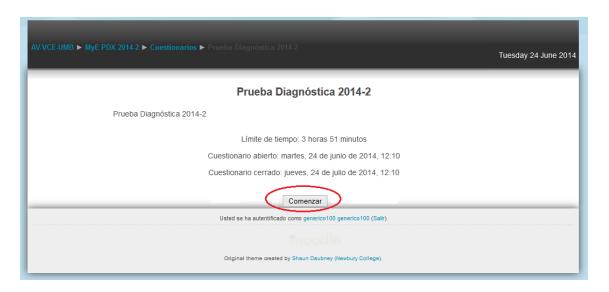
142. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



143. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



144. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

17. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2				
Componente	No. de	Tiempo para		
	Preguntas	presentar el		
		examen		
Comprensi ó n de lectura	20			
Inform á tica B á sica	20			
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45		
(Habilidades num é ricas)		minutos		
Entendimiento Interpersonal	15			
Ingles	60			

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

33. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

34. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **145.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **146.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **147.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

148. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



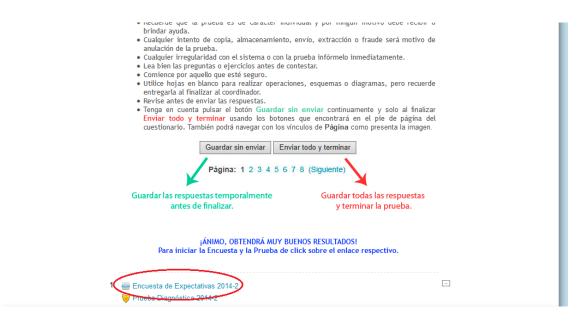
149. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



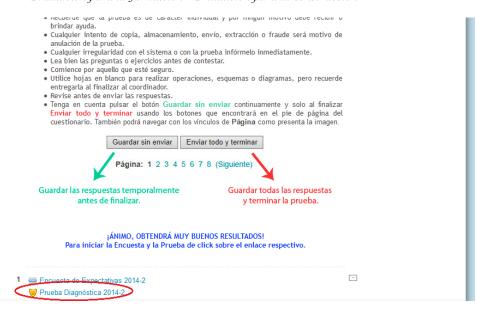
150. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



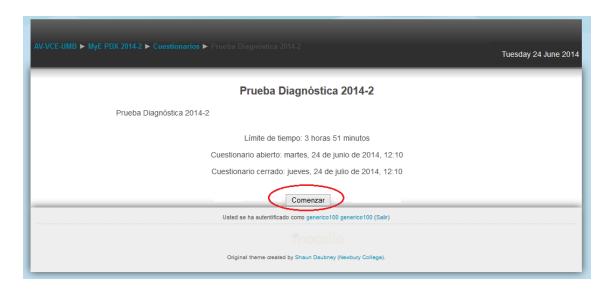
151. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



152. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



153. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

18. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2			
Componente	No. de	Tiempo para	
	Preguntas	presentar el	
		examen	
Comprensi ó n de lectura	20		
Inform á tica B á sica	20		
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45	
(Habilidades num é ricas)		minutos	
Entendimiento Interpersonal	15		
Ingles	60		

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

35. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

36. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **154.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **155.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **156.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

157. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



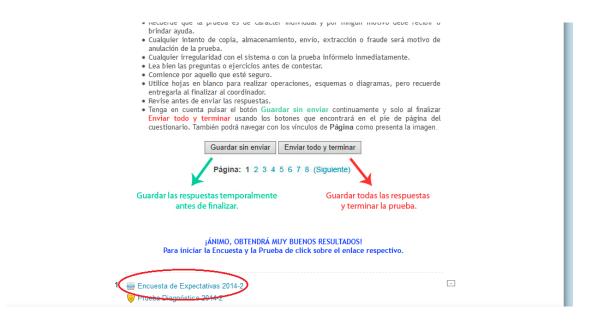
158. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* **2014-2**, como se muestra a continuación:



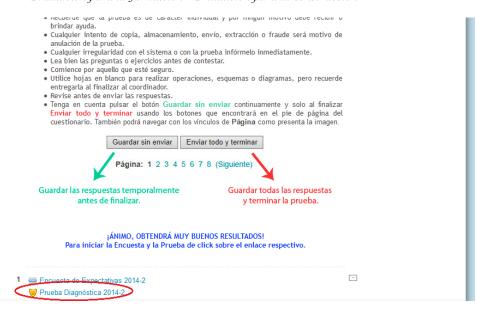
159. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



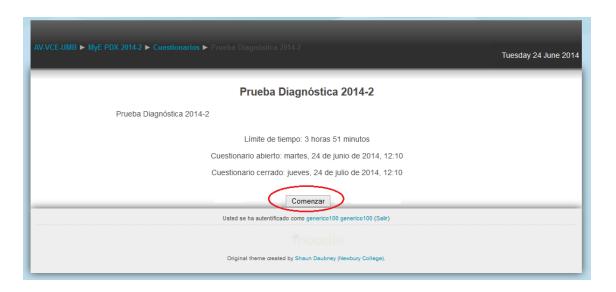
160. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



161. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



162. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205



PRUEBA DIAGNÓSTICA 2014-2

GUIA DE ORIENTACIÓN

Universidad Manuela Beltrán

Bucaramanga, Julio de 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos

¿Qué se evalúa en esta prueba?

Fecha de Presentación

Población a evaluar

Estructura de la prueba y temas incluidos

Tipos de preguntas

¿Cómo usar la información arrojada por la prueba?

Citación a prueba

Requisitos para la presentación de la prueba

Instrucciones para la presentación de la prueba

Recomendaciones durante la presentación de la prueba

Reglamento de aplicación de la prueba

Cronograma

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Calidad de la Universidad Manuela Beltrán les da una cordial bienvenida a nuestra comunidad educativa Manuelista, y los invita, a participar en la prueba diagnóstica, que hace parte del proceso de inducción.

La prueba Diagnóstica tiene como propósito valorar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a primer semestre, generando un insumo para tomar decisiones respecto de sus necesidades de formación y apoyo específico, para el óptimo desarrollo de las competencias, como referentes de evaluación de calidad en educación superior en las pruebas nacionales.

OBJETIVOS

19. Diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias genéricas en los jóvenes que ingresan a primer semestre en los distintos programas de formación, para el periodo 2014-2.

Fecha de Presentación de la prueba: Se realizara los días 10 y 11 de Julio de 2014.

¿Qué se evalúa en esta prueba?

La prueba diagnóstica evalúa el nivel de desarrollo de las competencias genéricas de los estudiantes, dando pautas para la definición de intervenciones específicas que les permita alcanzar un nivel óptimo de desarrollo, toda vez que estas competencias son transversales (que deben desarrollar todas las personas) pues son indispensables para el desempeño académico y laboral.

Población a evaluar

La prueba diagnóstica se aplicará a los jóvenes inscritos o matriculados en los programas presenciales de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán, que ingresan a primer semestre en el periodo 2014-2.

Estructura de la prueba y temas incluidos

Antes de Iniciar la prueba diagnóstica 2014-2, se debe responder una encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos aproximadamente).

A continuación se presenta la estructura de la prueba diagnóstica a aplicar a los estudiantes que ingresan en el periodo 2014-2:

PRUEBA DIAGNOSTICA 2014-2			
Componente	No. de Preguntas	Tiempo para presentar el examen	
Comprensi ó n de lectura	20		
Inform á tica B á sica	20		
Razonamiento Cuantitativo	20	3 horas y 45	
(Habilidades num é ricas)		minutos	
Entendimiento Interpersonal	15		
Ingles	60		

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

37. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias

Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

38. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **163.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **164.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **165.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

166. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



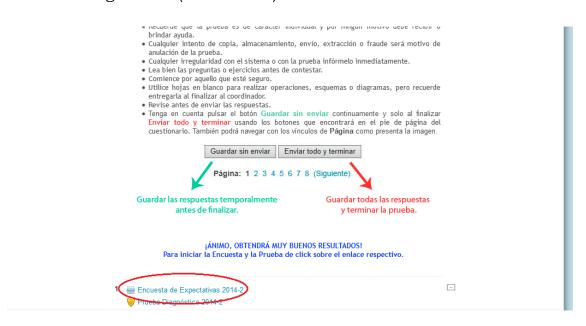
167. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



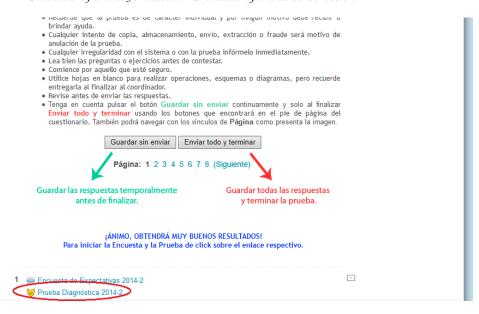
168. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



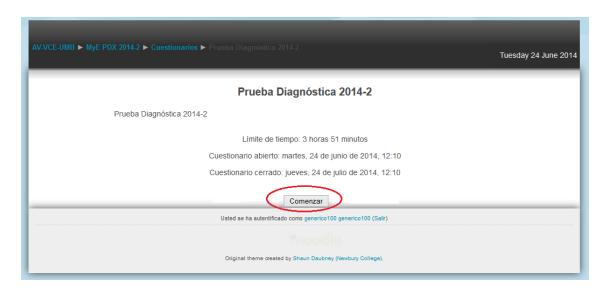
169. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



170. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



171. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205

Ingles 60

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

39. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los

estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

40. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **172.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **173.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **174.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.
- **175.** Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



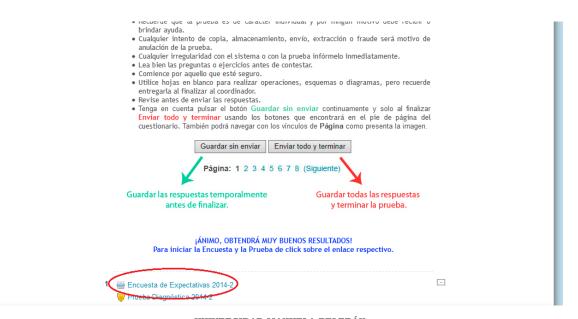
176. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



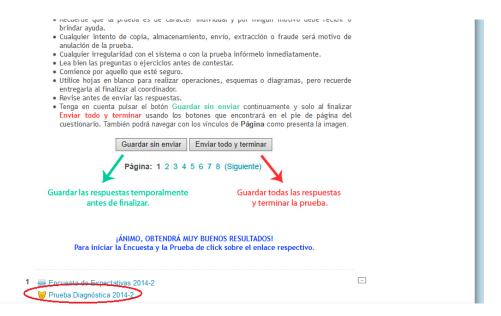
177. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



178. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



179. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



180. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras

- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía
- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil

- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico
- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro

estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205

Ingles 60

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

41. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las

direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

42. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **181.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **182.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **183.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.

184. Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



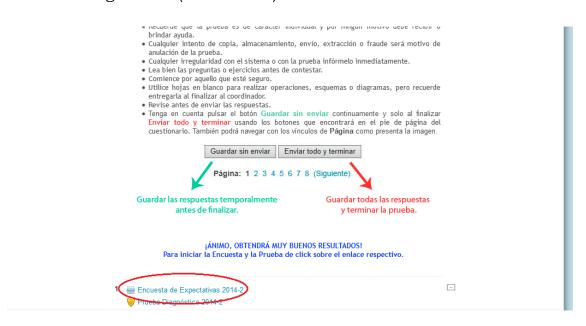
185. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* **2014-2**, como se muestra a continuación:



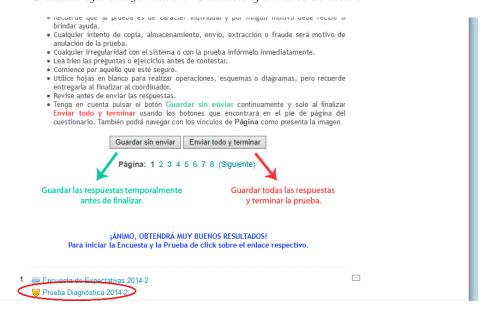
186. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



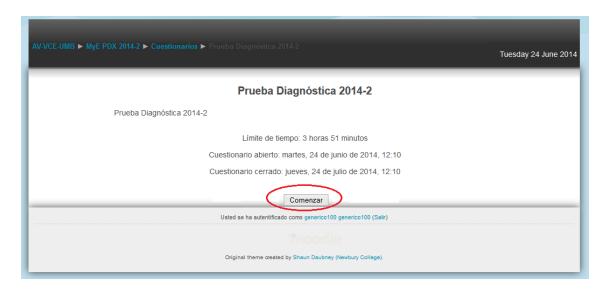
187. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



188. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



189. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras
- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía

- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil
- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico

- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la

población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205

Ingles 60

Tipos de preguntas

En la prueba Diagnóstica 2014-2 se utilizarán únicamente preguntas de selección múltiple con única respuesta, que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Se debe marcar aquella opción que considere responde en su totalidad a la situación que se establece en el enunciado.

¿Cómo utilizar la información arrojada por la prueba?

Siendo la prueba un diagnóstico que permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias evaluadas en los estudiantes de primer semestre, la información sirve para:

43. Generar insumos para proponer mecanismos de apoyo y atención académica, diseñados de acuerdo con las necesidades individuales, estas serán monitoreadas desde la Vicerrectoría de Calidad, con soporte de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, la Dirección de Pedagogía y Humanidades y la Dirección de Ciencias Básicas. Estas actividades de apoyo tendrá la participación de las direcciones de programa, para que la universidad cumpla con la misión, no sólo de dar respuesta a la formación disciplinar de los

estudiantes, sino además de promover el desarrollo de competencias generales necesarias para todos los profesionales.

44. Establecer periódicamente el avance logrado por los estudiantes, midiendo el impacto de las intervenciones logradas, y permitiendo hacer proyecciones de desempeño en pruebas futuras.

Citación a prueba

La citación a la prueba se realizará a través de las direcciones del programa al que pertenece el estudiante, y al correo electrónico que registró en el momento de la inscripción.

Requisitos para la presentación de la prueba

Para presentar la prueba diagnóstica, la persona debe estar inscrita o matriculada en primer semestre de alguno de los programas de la oferta académica de la Universidad Manuela Beltrán y presentarse para la aplicación en el lugar y hora indicados por el programa.

Instrucciones para la presentación de la prueba

- **190.** Todos los estudiantes de primer semestre recibirán de parte de su director de programa el horario, lugar y fecha de presentación de la prueba, y su asistencia es de carácter obligatorio.
- **191.** El estudiante debe presentarse en el lugar de citación con mínimo veinte (20) minutos de anticipación a la hora citada, para hacer el ingreso de manera ordenada y contar con el tiempo suficiente para presentar las pruebas.
- **192.** Se debe atender a las instrucciones de los encargados de la prueba y ubicar el sitio que le corresponde para presentar el examen, verificando que se encuentre en la lista fijada a la entrada del mismo.
- **193.** Al ingresar al salón, cada estudiante recibirá su nombre de usuario y contraseña, para ingresarlos en el *LOGIN* del portal web de la siguiente dirección:

http://siei.umb.edu.co



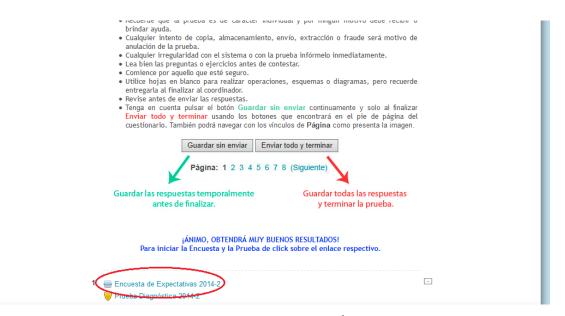
194. Una vez se haya registrado en el sitio, dará clic en el enlace que se encuentra en la parte central de la pantalla *Prueba Diagnóstica* 2014-2, como se muestra a continuación:



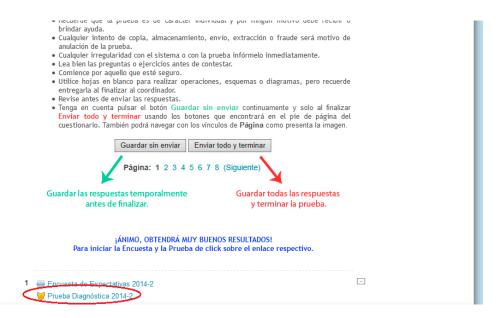
195. En este sitio encontrará toda la información relacionada con la prueba diagnóstica. Léala cuidadosamente y proceda a ingresar al cuestionario correspondiente a la sesión que está presentando.



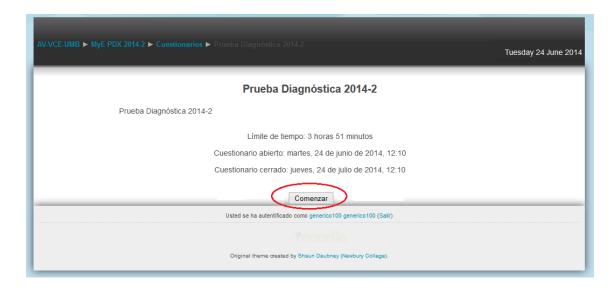
196. Luego de haber leído toda la información, siga el enlace para iniciar la encuesta de expectativas de la vicerrectoría de investigaciones (15 minutos).



197. A continuación siga el enlace para iniciar la prueba diagnóstica 2014-2.



198. Presione comenzar para darle inicio a la prueba.



Recomendaciones durante la presentación de la prueba

- Para evitar inconvenientes, acuda al sitio de presentación de la prueba al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora del examen.
- Revise que sus datos de identificación sean correctos; en caso de no coincidir, informe de inmediato al coordinador de salón.
- Lea cuidadosamente las instrucciones y preguntas que conforman la prueba, y asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- Tenga en cuenta el tiempo estipulado para responder la prueba.
- Recuerde que la prueba es de carácter individual y por ningún motivo debe recibir o brindar ayuda.
- Cualquier irregularidad con el sistema o con la prueba infórmelo inmediatamente al coordinador de la prueba.

Reglamento de aplicación de la prueba

A continuación se enumeran los elementos y conductas que quedan prohibidas durante la aplicación de la prueba. La presencia de alguno de los elementos mencionados, así como incurrir en alguna de las conductas descritas, serán causal de la anulación inmediata de la prueba.

Elementos prohibidos:

- Celulares de cualquier tipo y tecnología
- Aparatos de comunicación
- Computadores portátiles
- IPad
- IPod
- Grabadoras

- Videograbadoras
- Cámaras de fotografía
- Equipos mp3 y mp4,y demás equipos de almacenamiento masivo
- Cuadernos
- Libros
- Revistas
- Calculadoras programables (sin previa autorización del docente)
- Cualquier documento de consulta que no haya sido previamente autorizado
- Cualquier otro dispositivo que sirva para almacenar o enviar información

Comportamientos prohibidos:

- Comunicación verbal o escrita entre estudiantes
- Suplantación
- Mirar la prueba de los compañeros
- Hacerse señas
- Intercambio de mensajes escritos
- Cambiarse de lugar
- Abandonar la prueba
- Retirarse del puesto asignado (sin previo aviso o autorización de la personas encargada)
- Uso de materiales de apoyo
- Tener una actitud hostil

- Presentarse en estado de ebriedad o alteración de la conciencia
- Envío de correo electrónico o mensaje electrónico
- Visitar páginas Web (para caso de pruebas virtuales, asistidas por computador, etc.)
- Irrespeto en la comunicación con los docentes/evaluadores o supervisores
- Estar en posesión de material relacionado con la aplicación de la prueba
- Negarse a dejar el celular o artículos personales fuera de alcance o en el casillero
- No seguir las instrucciones brindadas por la persona responsable de la aplicación de la prueba
- Escribirse apuntes-notas-claves y otros en el cuerpo o portar papeles con información relacionada con la prueba,
- Copiar, almacenar, enviar por internet o celular o extraer de la sala
- Fraude de algún tipo (manipulación, espionaje, sabotaje y hurto)
- Cualquier otra forma que se pueda interpretar como intento de copia o fraude

Los elementos y comportamientos citados anteriormente no están permitidos durante la aplicación de la prueba. El hallar un estudiante, que este participando en una prueba, en una de estas situaciones o portando alguno de los objetos se interpretará como intento de copia o fraude. Cualquier falta que produzca dudas sobre la validez y confiabilidad del proceso durante la aplicación de la prueba traerá como consecuencia la confiscación de la prueba al estudiante, al que se le anexará el material ajeno o el relato de lo sucedido, se levantará la respectiva Acta de anulación y se informará al responsable de la logística, para que remita lo decomisado a la dirección del programa quienes serán los encargados de iniciar el estudio disciplinario del caso.

Recuerde que el objetivo de una prueba diagnóstica es evaluar los conocimientos o habilidades y destrezas previas que tiene nuestro

estudiante antes de iniciar la experiencia universitaria, entre más ajustada a la realidad sea su resultado, mejor diseñada estará la intervención que se programe para atender las necesidades de la población, por lo que incurrir en algún comportamiento que modifique su resultado, estará perjudicando el trabajo que la Universidad Manuela Beltrán realizará a partir de los resultados arrojados.

Resultados de la prueba

Los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica, serán publicados en las fechas estipuladas y serán enviados al correo que fue registrado por el estudiante en el formato de inscripción. La publicación de los resultados ofrecerá retroalimentación cuantitativa (nota) y cuantitativa (descriptiva) sobre su desempeño, suministrándole información clara que le permitirá reconocer en qué áreas debe trabajar para potenciar sus habilidades y destrezas.

Cualquier información adicional que requiera por favor comuníquese con la Vicerrectoría de Calidad área de Medición: 5460600-Ext: 1204-1205